

30 de marzo de 2020

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Jorge Haddock

POLÍTICA INSTITUCIONAL DE ACCIÓN AFIRMATIVA DE NO DISCRIMINACIÓN A VETERANOS



La Universidad de Puerto Rico está comprometida con la Política del Gobierno de Puerto Rico de no discriminación contra todo empleado o solicitante de empleo por el hecho de ser veterano de la era de Vietnam, veterano con impedimentos especiales y otros veteranos protegidos por Ley. Para ello, contamos con un Plan de Acción Afirmativa que garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo. Con este fin, en relación a los veteranos de la era de Vietnam, veteranos con impedimentos especiales y otros veteranos protegidos por Ley, se declara como Política Institucional la obligación de no consentir el discrimen en contra de ningún empleado o solicitante a empleo, en los procedimientos y decisiones de personal que afecten los términos y condiciones de empleo, tales como: selección, reclutamiento, compensación, concesión de beneficios marginales, traslado, terminación, cesantía, entre otros.

A tenor con las disposiciones de la legislación y reglamentación estatal y federal aplicable, la Política Institucional de la Universidad de Puerto Rico tiene la intención de proteger en contra del discrimen a los empleados y aspirantes a empleo, que sean veteranos de la era de Vietnam, veteranos con impedimentos especiales y otros veteranos protegidos por Ley.

En cumplimiento con la *Ley de Asistencia para el Reajuste de los Veteranos de la era de Vietnam de 1974*¹, según enmendada, y la *Ley de Derechos de Empleo y Reempleo de los Servicios Uniformados de 1994*², según enmendada, dirigidas a prohibir la discriminación en contra de los veteranos, la Universidad de Puerto Rico implantó el Plan de Acción Afirmativa que garantiza la igualdad de oportunidades en el empleo para que no se discrimine a los empleados y aspirantes a empleo que sean veteranos de la era de Vietnam, veteranos con impedimentos especiales y otros veteranos protegidos por Ley.

Administración Central
Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-117
(787) 250-0000
Fax (787) 250-6120

¹Vietnam Era Veterans' Readjustment Assistance Act of 1974, 38 U.S.C. § 2021 et seq.

²Uniformed Services Employment and Reemployment Rights Act of 1994, 38 U.S.C § 4331 et seq.

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Página 2

30 de marzo de 2020

Se exhorta a todos los empleados y aspirantes a empleo a que apoyen y cumplan con este Plan de Acción Afirmativa, cuyo propósito es lograr la igualdad de oportunidades en el empleo.

Las querellas relacionadas con el cumplimiento de lo aquí expresado, se tramitarán de conformidad con la Política Institucional aplicable.

Las dudas, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de esta Política deberán ser dirigidas por escrito al Oficial de Cumplimiento o Coordinador de Acción Afirmativa adscrito a la unidad institucional del empleado o donde se solicita el empleo, o en su defecto, a la Oficina del Rector. De ser empleado o solicitante a empleo en la Administración Central, dicha comunicación debe dirigirse a la Oficina del Presidente. Esta Política deberá publicarse en los tablones de edictos o lugares visibles y ser colocada en las páginas electrónicas en todas las unidades del sistema universitario.